

examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de junio de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

*anuncio de 15 de junio de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

*Ref.: 06/AT-010177-013547-13552.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDROLA I, S.A., con domicilio en: CACERES, PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO 2001 LAT 13,2 KV ALONSO DE OJEDA DE ETD STA. AMALIA.

Final: NUDO ENLACE AUTOVIA EXTREMADURA-CONQUISTA, PK-10-05.

Términos municipales afectados: CONQUISTA.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,533.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: CTRA. N-V.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO 5065 LAT 13,2 KV. ALONSO DE OJEDA DE ETD STA. AMALIA.

Final: NUDO ENLACE AUTOVIA EXTREMADURA-CONQUISTA, PK-11,05.

Términos municipales afectados: CONQUISTA.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,246.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: CTRA. N-V.

Presupuesto en pesetas: 2.932.295.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013547-13552.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de junio de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

*ANUNCIO de 15 de junio de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

*Ref.: 06/AT-010177-013548-13553-13554.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDROLA I, S.A., con domicilio en: CACERES, PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: LINEA PUEBLOS DE MERIDA-VALDETORRES.

Final: COINCIDENCIA CON AUTOVIA PK-33,45 AL 34,8.

Términos municipales afectados: SAN PEDRO DE MERIDA-MERIDA-TRUJILLANOS.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22 KV.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,478.

Apoyos: Metálico Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: CTRA. N-V.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO 5145 LINEA PUEBLOS DE MERIDA-VALDETORRES.

Final: COINCIDENCIA CON AUTOVIA PK-37,25.

Términos municipales afectados: SAN PEDRO DE MERIDA.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22 KV.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,288.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: CTRA. N-V.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO N-5094 LINEA PUEBLOS DE MERIDA-VALDETORRES.

Final: COINCIDENCIA CON AUTOVIA PK-30,6 AL 32.

Términos municipales afectados: TRUJILLANOS - MERIDA.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22 KV.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,737.

Apoyos: Metálico Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: CTRA. N-V.

Presupuesto en pesetas: 4.782.704.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013548-13553-13554

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de junio de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

*ANUNCIO de 14 de julio de 1994, sobre expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos, para el establecimiento de una instalación eléctrica en términos municipales de Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de mayo de 1994 (Diario Oficial de Extremadura de 24 de mayo) ha sido declarada la urgente ocupación de los terrenos y bienes afectados por la instalación de la línea eléctrica aérea de 132 KV. que tiene su origen en la Subestación de La Serena y finaliza en la Subestación de Talarrubias, siendo los Términos Municipales afectados por la expropiación de Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer, con destino a la mejora del servicio público en la Zona, en base a lo establecido en la Ley 10/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y cuyo expediente ha sido iniciado en virtud de petición formulada por la Empresa IBERDROLA I, S.A.

En su consecuencia este Servicio Territorial convoca a los propietarios de las fincas afectadas que después se hace mención y al titular de la instalación, en cumplimiento de lo dispuesto en el